

Con fecha 27 de junio de 2019 se reúne en la sede de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO su Junta Directiva, debidamente convocada.

Queda constituida en primera y única convocatoria, a las 17,45 horas, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente	José Luis Rubayo García de la Pastora
Vicepresidente 1º	Jorge Tabernero Estévez
Secretario General	Francisco García Gómez de Mercado.
Vocal Representación clubes	Francisco Javier Garrido Garrido
Vocal Representación clubes	Victorino Burgos Soriano
Área del Medio Natural	Francisco Cantó Portillo
Área de Barrancos y Seguridad	Aquilino del Río Borbolla
Área de Marcha Nórdica	Marcelino López
Área de Carreras por Montaña	Juan Manuel Agejas Domínguez

El orden del día y los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

#### **1.- Lectura y aprobación del acta anterior**

El acta se aprueba por unanimidad.

#### **2.- Informe del Presidente**

El Presidente comenta diversas cuestiones sobre la acción de la Federación, en particular en relación con la póliza de seguro (remoción de la limitación de tiempo en cada viaje) y la federación española.

#### **3. Informe de evolución del ejercicio 2019**

El Presidente informa de la evolución del ejercicio económico corriente, habiéndose alcanzado las 16.291 licencias, superior a las 16.046 licencias del año pasado, con un previsible superávit. Se han incrementado igualmente las domiciliaciones. Se analiza igualmente la relación de federados hombres/mujeres y evolución de la edad. Se comenta también el previsible cambio de cuenta bancaria al abandonar ING la línea de negocios.

#### **4. Informe de la situación de Carreras por Montaña**

El Presidente explica la situación de las carreras por montaña, con diferente problemática en las distintas CCAA. En particular, en la Comunidad de Madrid se mantiene el statu quo anterior en



tanto no se resuelvan los recursos contencioso-administrativos contra los nuevos estatutos de la federación española de atletismo, de modo que las carreras en alta, media y baja montaña se mantienen en montañismo.

## 5. Informe de ejecución de las vocalías

En este turno intervienen vocales de diferentes áreas para comentar las actuaciones desarrolladas y sus previsiones.

- Área de Carreras por Montaña: Juan Manuel Agejas Domínguez comenta sobre la situación de las carreras por montaña en la Comunidad de Madrid, el estado de aprobación del nuevo reglamento así como la difusión de sus novedades, la coordinación en el seno de la federación española y la protección del medio ambiente en las carreras por montaña. El Vicepresidente 1º, Jorge Tabernero Estévez, pregunta sobre la supervisión de los dorsales.
- Área de Marcha Nórdica: Marcelino López interviene en relación con la ubicación de las actividades de marcha nórdica, el planteamiento de la celebración de una copa y los comités de disciplina deportiva y de árbitros.
- Área del Medio Natural: Francisco Cantó Portillo explica que el PRUG del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama está aprobado por la Junta de Castilla y León, y por ende es ya vinculante en todo el parque, si bien está pendiente la aprobación formal por la Comunidad de Madrid. Comenta también las reuniones con personas federadas interesadas en el ámbito de Medio Natural, y las aulas de difusión con estudiantes. Explica igualmente la creación de una reserva de la biosfera en el entorno del Parque Nacional, sin una transcendencia práctica directa.
- Área de Barrancos y Seguridad: Aquilino del Río Borbolla informa de una reunión de la federación española en materia de barrancos, así como de los dos barrancos existentes en Madrid. En cuanto a seguridad da cuenta de la charla de seguridad impartida por el GERA, estando pendiente una especial con técnicos, así como la revisión de algún anclaje del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y la realización de inventario de material en Rock30.
- El Presidente informa sobre el Día Autonómico del Senderismo celebrado el día 1 de junio, con participación de 7 clubes.

## 6.- Ruegos y preguntas.


Finalmente se suscitan algunos ruegos y preguntas que contesta el Presidente, como, en particular en relación con el Comité Técnico de Árbitros y su revitalización, sin tomarse acuerdo ninguno, pero comprometiéndose el Presidente a reunirse con los árbitros y nombrar un



presidente de dicho comité y someterse luego a la Junta Directiva lo que proceda, conforme al art. 69 de los Estatutos de la Federación.

CIF: G79488870

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las 19:45h horas.



Fdo.: Francisco García Gómez de Mercado  
Secretario General de la FMM



VºBº José Luis Rubayo García de la Pastora  
Presidente de la FMM

